



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006339-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a problemas de las altas temperaturas en los centros de salud y hospitales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906339 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas para solventar y prevenir los problemas que puede causar en la población la ola de calor y las altas temperaturas y las medidas en centros de salud y hospitales.

Las altas temperaturas que se han padecido en las últimas semanas puede considerarse excepcional, no tanto por las temperaturas alcanzadas como por la duración de la ola de calor.

La Gerencia Regional de Salud ha tomado medidas para garantizar la seguridad de los pacientes, así como medidas de prevención orientadas a garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Destacan medidas de tipo técnico como la son la reparación y el mantenimiento preventivo de la climatización de los centros, y la realización de



inversiones necesarias en nuevas instalaciones de climatización. En este sentido hay que resaltar que las instalaciones de climatización a realizar no solo implican la actuación en la zona afectada. En muchas ocasiones, supone incrementar los equipos de producción de agua enfriada que tiene el edificio, reformas sustanciales en el centro de transformación para conseguir la potencia eléctrica necesaria, entre otras actuaciones de importancia que hay que coordinar con el mantenimiento operativo de la actividad asistencial. Cuando esto ocurre, la complejidad de la obra a realizar es mucho mayor y puede acarrear demora en la consecución del objeto. Si por otro lado, forma parte de una actuación programada en la reforma integral de un centro, como en el caso del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, esta puede depender de la finalización de otras obras para realizarla.

Se han desarrollado igualmente medidas organizativas, con la adecuación del uso del sistema de aireación y control de luminosidad de las habitaciones, e incluso con la evaluación de la dieta de los pacientes, adaptando la misma a situación térmica. También se han implementado medidas de control, en el que destaca el control y seguimiento por parte del personal de enfermería de la ingesta de líquidos, la limitación de visitas a enfermos hospitalizados.

Por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, se realizan mediciones termohigrométricas periódicamente, para poder identificar situaciones de riesgo y proponer medidas preventivas en los diferentes Centros de la Gerencia Regional de Salud. Además es preciso señalar que los trabajadores de Sacyl, reciben formación e información relacionada con el ambiente térmico.

De forma paralela, los delegados de prevención, colaboran con las Gerencias en la mejora de la acción preventiva así como ejerciendo una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. En diversos comités de seguridad y salud celebrados recientemente, se han propuesto medidas para garantizar condiciones adecuadas de higiene y ergonomía en los diferentes Centros sanitarios.

Por otro lado, y dentro del marco de información al ciudadano, la Consejería de Sanidad pone a disposición de todos los usuarios consejos para evitar los problemas causados por una ola de calor, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace de la web de salud Castilla y León:

<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/salud-estilos-vida/consejos-ola-calor>

Asimismo la Consejería de Sanidad presenta recomendaciones ante exposición solar, puesto que la cantidad y calidad de radiación solar que recibe la piel alcanza su valor máximo en el mes de julio, y puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/salud-estilos-vida/recomendaciones-exposicion-solar>

Valladolid, 21 de julio de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.